

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 1.2. de la Resolución de 20 de diciembre de 2018 (DOE. núm. 12 de 18 de enero de 2019), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Médico/a de Familia de Equipo de Atención Primaria, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se comunica que con fecha 3 de junio de 2019 a las 09:00 horas, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración encargada de la baremación de los méritos del concurso de traslado y prevista en la Base Sexta.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado hasta el momento de la constitución de la Comisión de Valoración, según establece la Base Tercera apartado 1.2.

Merida, a 22 de mayo de 2019

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
DE VALORACIÓN



Servicio  
Extremeño  
de Salud

COMISIÓN VALORACIÓN  
JUNTA DE EXTREMADURA

Eva Ansola Vega